



Trayectorias académicas de las mujeres becarias de Ingeniería en UNAHUR

Jesica Carro Secretaría Académica
Universidad Nacional de Hurlingham
Hurlingham, Argentina.
jesica.carro@unahur.edu.arLinea

Resumen— El siguiente trabajo se enfoca en el desarrollo e implementación estratégica de las Becas Estímulo para mujeres en las carreras de Ingeniería e Informática en la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR). Las mismas se sustentan en el objetivo de achicar la brecha de género existentes en las carreras comúnmente masculinizadas y para poder acompañar las trayectorias académicas de las estudiantes y fomentar las mismas. Posibilitando así la igualdad de oportunidades para las mujeres en los ámbitos académicos y la mirada institucional como aporte de una política pública definida en el transcurso de su implementación en miras de futuras intervenciones.

Abstract— *The following work focuses on the development and strategic implementation of the Stimulus Scholarships for women in Engineering and Computer Science majors at the National University of Hurlingham. They are based on the objective of narrowing the existing gaps in commonly masculinized careers in order to accompany the academic trajectories of the students and promote them. Thus enabling equal opportunities for women in academic fields and the institutional perspective as a contribution to a public policy defined in the course of its implementation in view of future interventions.*

Palabras clave— *trayectoria académica, becas estímulo, igualdad de género.*

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), creada en el año 2015 mediante la Ley 27.016, se instala sobre los vestigios de una antigua fábrica del conurbano bonaerense para brindar la posibilidad a numerosos jóvenes que anhelaban concretar sus estudios universitarios. Dicha iniciación dio paso a pensar en otras alternativas posibles, en proyectos de vida que incluyan a las personas de la comunidad y familiarizarse en otros ámbitos disímiles. Dentro de su amplia oferta académica, encontramos al Instituto de Ingeniería y Tecnología (ITI) con las carreras de Metalurgia, Eléctrica, Informática, Diseño Industrial, Mantenimiento Industrial y Hospitalario. Todas ellas con la obtención de titulaciones intermedias en Tecnicaturas y la prosecución a la titulación de grado en Ingenierías o Licenciaturas. El objetivo de estas carreras es generar el desarrollo productivo regional y nacional. Como es sabido, estas carreras poseen una fuerte impronta masculina desde sus inicios anclados en representaciones patriarcales que dejan de lado no sólo a las mujeres, sino también el desarrollo que ellas pueden realizar en este campo.

Es así que la Universidad proyecta un estímulo académico para mujeres que decidan estudiar las carreras de Metalurgia, Energía Eléctrica e Informática, con el objetivo de reducir la brecha de género en el sector. En el año 2019 se concreta la primera Convocatoria a Becas Estímulo para mujeres de las carreras de Ingeniería e Informática con un total de 50 becas. Sumando en 2021 la segunda convocatoria que añade otras 30 becas, alcanzando un total de 80. Este proyecto incluye tanto al Instituto como a la Secretaría Académica de esta casa de estudios, para el acompañamiento durante toda su trayectoria universitaria. Posibilitando de esta manera no sólo el incentivo en estas carreras sino también la continuidad de las mismas.

En este sentido, desde la Secretaría de Políticas Universitarias, se conoce que el porcentaje de ingresantes 2020 y 2021 a carreras de pregrado y grado de Ciencia y Tecnología, obtienen un 23,9%. El porcentaje de mujeres alcanza un total de 16,4% frente al 34,9% de varones en las mismas ramas. [1]. De esta manera observamos a nivel nacional la brecha que aún persiste en las carreras de Ciencia y Tecnología. Surge, que el género es un factor significativo al pensar una carrera profesional y la elección vocacional.

Por otra parte, la retención del primer año de la carrera se tiene porcentajes similares para ambos sexos, ya que las mujeres lo realizan en un 63,1% y los varones en un 60,2% a nivel nacional [2]. Teniendo en cuenta los valores expresados, se pretenden mantener porcentajes similares en esta Unidad Académica mediante la implementación de las Becas Estímulo aspirando, para no acentuar más la brecha de inicio de carrera.

II. DESARROLLO

A. Marco Normativo de Becas Académicas

La convocatoria a las Becas Académicas, para mujeres de las carreras del Instituto de Tecnología e Ingeniería, se fundamenta en que: 1) Uno de los objetivos de la Universidad es desarrollar prácticas centradas en las necesidades y derechos, aún relegados, de las mujeres; 2) Para la UNAHUR resulta fundamental que las mujeres puedan estudiar y egresar para aportar al desarrollo local y regional; 3) Es uno de los objetivos específicos del Programa de desarrollo de políticas universitarias de igualdad de género de la UNAHUR, la incorporación igualitaria de las mujeres en las carreras de Ingeniería y Tecnología, generando nuevas oportunidades que transforman las inequidades de género existentes y promueven la igualdad en espacios tradicionalmente





legitimados para el género masculino; 4) En el Programa de desarrollo de políticas universitarias de igualdad de género de la UNAHUR se establece el otorgamiento de becas estímulo para la incorporación de mujeres a carreras de Ingeniería y Tecnología y el acompañamiento a las trayectorias académicas de estudiantes mujeres como forma de promover y sostener dicha igualdad; 5) Favorecer la igualdad en clave de género en ámbitos tradicionalmente masculinos como la Ingeniería y la Tecnología, redunda en un mejoramiento de calidad para esas áreas; 6) Uno de los objetivos de la Universidad es favorecer el acceso, la retención y promoción de aquellas estudiantes que demuestren vocación y empeño en su desarrollo académico. [3].

B. Beca Estímulo para mujeres de Carreras de Ingeniería e Informática

La beca consiste en un estipendio mensual por el término de doce (12) meses que es equiparado al 80% de la remuneración neta de una ayudante de primera con dedicación semiexclusiva sin antigüedad y se actualiza de manera automática y en función de los acuerdos paritarios. Las Becas Académicas no establecen restricciones por edad ni nacionalidad a las becarias. Esta beca es compatible con la percepción de Progresar o cualquier otra beca o pasantía externa, igual que con la Beca de Apuntes y la Beca de Elementos de Estudio de la UNAHUR.

Anualmente se realizan nuevas convocatorias, de manera de garantizar que las becarias que hayan cumplido con las condiciones académicas exigidas puedan presentarse nuevamente y mantener la misma hasta su graduación. Para ello deberán regularizar al menos dos asignaturas de la carrera por la que recibe la Beca por cuatrimestre (en el primer cuatrimestre de cursado, el Curso de Preparación es considerado como una asignatura) y aprobar (por promoción, evaluación integradora o final) cuatro asignaturas durante el año lectivo de cursado.

B1. Condiciones para la presentación a la beca

Las condiciones de aspirantes de la beca son: a) Ser aspirante a ingresar o estudiante regular de la Universidad Nacional de Hurlingham de las carreras de Tecnicatura en Energía Eléctrica y/o Ingeniería Eléctrica Tecnicatura en Metalurgia y/o Ingeniería Metalúrgica; Tecnicatura en Informática y/o Licenciatura en Informática; b) Género femenino (en los términos de la Ley Nacional 26.743 de Identidad de Género [1] y las Resoluciones del Consejo Superior de la UNAHUR, RCS N° 82/18 [2] y 64/19 [3]); c) Entregar carta de intención impresa y firmada y participar en una entrevista con la Dirección de Orientación y Acompañamiento a los/las Estudiantes y la Dirección de la carrera elegida.

B2. Otorgamiento de becas por convocatoria 2019 y 2020

Seguidamente, se detalla la asignación de becas en las convocatorias 2019 y en la 2020. Como así también se analiza la permanencia y desgranamiento en las mismas.

La convocatoria 2019 (con inicio en el año académico 2020) destinó un total de 50 becas con la siguiente distribución:

- 17 becas para la Tecnicatura en Metalurgia.
- 13 becas para la Tecnicatura en Energía Eléctrica.
- 20 becas para la Tecnicatura en Informática.

Una vez implementadas, se obtienen los siguientes datos de bajas.

Durante el primer cuatrimestre 2020 se dieron de baja en total 3 becas. Siendo 2 de la Tecnicatura en Metalurgia y 1 de la Tecnicatura en Energía Eléctrica. Las cuales representan un 6% del total de becas, un 12% de la carrera Tec. en Metalurgia y un 8% de la Tec. en Energía Eléctrica. Las bajas se deben al abandono de las carreras.

Durante el segundo cuatrimestre 2020 se efectuaron en total 7 becas. Correspondiendo 4 de la Tecnicatura en Metalurgia, 1 de la Tecnicatura en Energía Eléctrica y 2 de la Tecnicatura en Informática. Estas representan 14% del total de las becas, un 23,5% de la Tec. en Metalurgia, un 8% de la Tec. en Energía Eléctrica y un 10% en la Tec. en Informática. En el caso de estas bajas, se realizaron acompañamientos virtuales en el marco sanitario del aislamiento por COVID-19 desde las direcciones de las carreras y la Secretaría Académica.

Resultando entonces, en un total del 20% de bajas; 35,5% de la Tec. en Metalurgia, un 16% de la Tec. en Energía Eléctrica y un 10% de la Tec. en Informática.

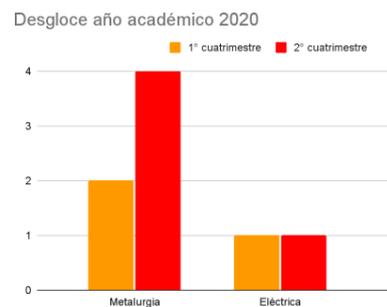


Fig. 1. Baja de Becas de la convocatoria 2019, durante 2020

Los datos compartidos, forman parte de la base gestionada en la Secretaría Académica con el propósito de evaluar el desgranamiento de las Becas. En base a ellas poder implementar estrategias de intervención para la continuación de las mismas. Como datos significativos, se resalta que gran parte de las bajas se encuentran en las trayectorias que recién inician la carrera. Sin embargo, aún no se poseen datos en profundidad que se reservan a dirigir la continuidad de esta investigación.

En cuanto a la convocatoria 2020 (con inicio en el año académico 2021) se han sumado otras estudiantes que se encontraban en la nómina de ponderación 2019/2020, alcanzando un total de 79 estudiantes becadas. Se adjudicaron 30 nuevas becas, 10 en cada carrera. Alcanzando así, el siguiente total en cada carrera: 24 en Tec. en Metalurgia, 26 en Tec. en Eléctrica y 29 en Tec. en Informática.

Durante el primer cuatrimestre 2021 se efectuaron 2 bajas de becas que corresponden a estudiantes ingresantes que abandonaron la carrera, 1 de la Tec. en Metalurgia y 1 de la Tec. en Energía Eléctrica.

Mientras que en el segundo cuatrimestre 2021 se efectuaron 4 bajas de becas. Una de ellas en la Tec. en Metalurgia, por abandono de una estudiante avanzada, y 2 en Tec. en Energía Eléctrica y 1 en Tec. en Informática, correspondiendo estos



últimos casos a estudiantes de aproximadamente segundo año de la carrera que no han alcanzado la cantidad mínima de materias para el sostenimiento de la beca. En algunos casos, se evidenció el replanteo de elegir otra carrera.

A lo largo del año se registran otras bajas. Con el siguiente detalle: 2 en la Tec. en Metalurgia, 1 en la Tec. en Energía Eléctrica y 2 en la Tec. en Informática. En todos los casos, son estudiantes ingresantes que han sido acompañadas por sus tutores pero que no se ha logrado una vinculación estable con la institución. Y otra baja en la Tec. en Metalurgia, en el caso de una estudiante que continúa con la carrera pero decide dar de baja la beca porque inicia otra carrera en simultáneo en otra institución.

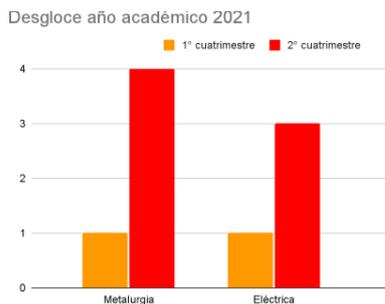


Fig. 2. Baja de Becas de la convocatoria 2020, durante 2021

Este desglose conlleva a establecer el siguiente desgranamiento: 5 bajas en la Tecnicatura en Metalurgia (20,8 % de la carrera), 4 bajas en la Tecnicatura en Energía Eléctrica (15,38 % de la carrera) y 3 becas de la Tecnicatura en Informática (10,34% de la carrera). Resultando un 46,52 % de bajas en total y la continuidad de 67 becarias.

Como se ha mencionado, los datos acerca de las bajas, provienen del seguimiento realizado a las estudiantes. En línea general se vinculan al incipiente inicio en las carreras universitarias y las estrategias que deben implementarse para la proyección en la vida universitaria. Aún así, para el análisis, debemos asegurarnos de realizar entrevistas en profundidad con las estudiantes que continúan su carrera y así contemplar los factores intervinientes que imposibilitaron la continuidad.

Hasta aquí se han presentado el desgranamiento por bajas en las Becas Académicas, pero debemos dar lugar también a la continuidad de las becarias en su formación, lo cual responde al objetivo de las Becas. En este sentido, varias estudiantes se aproximan a su egreso de la formación de pregrado (Tecnicatura); sosteniendo un porcentaje elevado de materias en cada cuatrimestre. Se pretende entonces avanzar próximamente en esta línea para desarrollar más ampliamente el presente estudio.

B3. Acompañamiento a las trayectorias a las becarias

Al momento de ser asignada la Beca la estudiante debe elegir un/una Consejero/a de Estudios, según lo establecido en el Reglamento específico de Becas Estímulo a Carreras de la UNAHUR y con acuerdo de las autoridades del Instituto de Tecnología e Ingeniería y las direcciones de las Carreras vinculadas en esta convocatoria. Él/la Consejero/a tendrá

contacto permanente con la Becaria de manera de hacer el seguimiento de su rendimiento académico y de las dificultades de cualquier índole que pudieran presentarse.

Algunas acciones llevadas a cabo durante 2020 a fin del acompañamiento son: Confección de un formulario donde cada tutor puede volcar las impresiones acerca del acompañamiento a la becaria. Los criterios a considerar han sido Materias inscriptas en el cuatrimestre: permanencia en las mismas, regularización, y aprobación, abandono. Y aplicación de facilitadores de cursada: material del Campus; comunicación con docentes/ becarias/ compañeros-as/ estudiantes asistentes/ consejero/a.

B4. Actividades de fortalecimiento de sus trayectorias formativas

A modo de fortalecer las trayectorias formativas de las becarias, se generan acciones, espacios y eventos. Algunos de esas actividades que valen mencionar son: Convocatoria charla de formación y trayectoria académica con la Ingeniera Cristina Tiracchia; Convocatoria charla inserción laboral y experiencias en el campo: “Mano a mano con las mujeres de la Ingeniería”, por las Ing. Cristina Tiracchia, Ing. Valeria Vargas, Ing. María Fernanda Poggi; Convocatoria Rally Internacional de Innovación y Tecnología.2020 y 2021; Encuentro Programa Igualdad de Género: Ciencia y Tecnología. Los desafíos en la tecnología y la ingeniería 2020; Participación de charlas y actividades de divulgación y promoción de las carreras del Instituto de Tecnología e Ingeniería a futuros/as estudiantes con la Dirección de Orientación y Acompañamiento a las/os estudiantes; y Vinculación en actividades artísticas con perspectiva de género e inclusión: visita al Centro Cultural Kirchner, encuentro debate literario en perspectiva de género.

III. CONCLUSIONES

Las Becas Estímulo han posibilitado afianzar la elección de estas carreras que comúnmente son ocupadas por varones. Asimismo, para aquellas mujeres que ya habían elegido estas carreras, la Beca facilitó el transcurrir en esta formación.

Los múltiples roles desarrollados por las estudiantes mujeres del ITI, conllevan a trayectorias académicas más complejas que implican tener varios empleos para sostener la cursada. En este sentido, se ve reflejado que las trayectorias académicas han sido beneficiadas en su desarrollo y aproximación al egreso.

Surge que las bajas de las estudiantes de las Becas Estímulo, han sido resultado del abandono de la carrera pero que aún nos resta incursionar en la continuación de sus trayectorias y decisiones en este campo tan amplio. A su misma vez, las estudiantes han avanzado en su formación y acercado al egreso de pregrado. Que la implementación de las Becas como política pública, ha posibilitado de alguna manera, reducir las diferencias estructurales que se evidencian en las carreras de Ingeniería para las mujeres como sector segregado.

El acompañamiento a sus trayectorias ha producido impacto a nivel vincular y filiación institucional que la Universidad se propone seguir sosteniendo y ampliando, para generar mayores espacios de igualdad e inclusión en aquellos sectores menos favorecidos.



Tanto el ITI como la Secretaría Académica, se proponen continuar acompañando y dirigiendo esta iniciativa para conocer en profundidad los efectos en los proyectos de vida y carrera de las mujeres cursantes en estas carreras STEM.

REFERENCIAS

- [1] Ley 26743 (2012). *Ley Nacional de Identidad de Género*. República Argentina. En: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>
- [2] RCS 82 (2018). *Programa de Desarrollo de Políticas universitarias de igualdad de género*. Resolución del Consejo Superior de la Universidad de Hurlingham. En: <https://unahur.edu.ar/igualdad-genero/>
- [3] RCS 64 (2019). Reconocimiento de identidad de género. Resolución del Consejo Superior de la Universidad de Hurlingham. En: <https://unahur.edu.ar/wp-content/uploads/2021/09/RCS-064-12-06-2019-Proyecto-Adhesion-a-la-Ley-de-Identidad-de-Genero.pdf>

